GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE IBARRA

FICHA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO

PRYECTO ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA

Noviembre – 2014

Fecha	Noviembre 2014
Código:	23.4.1.1.7.1
Versión:	1.3
Elaborado Por	Ing. Marco Valencia, GAD-I
Revisado Por	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
Aprobado Por	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: + (593 2) 3987600
www.ambiente.gob.ec

1. **PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**	2. **ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
PROYECTO ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA	23.4.1.1.7.1 Rehabilitación y mejoramiento de autopistas, vías de primer, segundo y tercer orden y calles.

3. **DATOS GENERALES.**				
Sistema de coordenadas UTM WGS84 Zona 17S.				
Este (X): 822944	Norte (Y): 10040876		Altitud: 1200 msnm	
Estado del proyecto, obra o actividad:	Construcción: ■	Operación: ☐	Cierre: ☐	Abandono: ☐
Dirección del proyecto, obra o actividad:				
Cantón: Ibarra	Ciudad: Ibarra		Provincia: Imbabura	
Parroquia: Sagrario, Priorato Urbana: ■ Rural: ☐	Zona no delimitada:		Periferia:	
Datos del Promotor: Dirección de Gestión Ambiental GAD-I				
Domicilio del promotor: García Moreno 6-31 y Bolívar				
Correo electrónico: mvalencia@ibarra.gob.ec			Teléfono: (06) 3 700 200	
CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.				
Área del proyecto (ha o m2): 1.76 hectáreas.	Infraestructura: El sector donde se ejecutará el proyecto cuenta con vías de comunicación, centros educativos, áreas deportivas y de recreación, iglesias, edificaciones particulares, dotación de servicios básicos, etc.			
Mapa de ubicación: Hoja topográfica (IGM) SIG (ArcGIS), Google Earth.				

EQUIPOS Y ACCESORIOS PRINCIPALES A INSTALAR.		
1.- Adecuación de una ciclo vía y vía pedestre.	Semáforos y señalética Luminarias y separador de vías	
2.- Construcción de bulevar en el sector de entrada al pueblo de Yahuarcocha.	Bancas, mesas y sillas Contenedores para basura	
3.- Mejoramiento del ornato en la laguna de Yahuarcocha.	Jardineras con especies herbáceas Siembra de especies arbóreas	
Observaciones: La obra principal del proyecto es la construcción del Bulevar que principalmente consiste en la elevación del nivel de la vía vehicular en 18 cm con respecto al nivel del actual asfalto.		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA PRIMA UTILIZADA.		
Material pétreo: lastre y tierra para compactar y conformar la rodadura y capa sub base para la vía pedestre, con una profundidad de 0.5m, un ancho de 2m y una longitud de 20m.		
Hormigón armado (arena, ripio, piedra) para construcción de bordillos tipo II, en el área del Bulevar que tendrá una longitud de 450m.		
Adoquín de color: Se realizará el cambio de adoquín existente por adoquín de color en lo en todos los espacios de caminería.		
Tubería y similares (para instalación o reparación de agua y desagües)		
Cables, luminarias y reflectores (instalaciones eléctricas para alumbrado público)		
Otros: contenedores para desechos sólidos y letreros (señalética)		
REQUERIMIENTO DE PERSONAL.		

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: + (593 2) 3987600
www.ambiente.gob.ec

Profesionales de la construcción (ingenieros – arquitectos)		
Mano de obra calificada en construcción (maestros jefes de obra)		
Mano de obra no calificada en construcción (obreros en general)		
Artesanos en complementos (cerrajeros, carpinteros, electricistas, fontaneros, etc)		
Otros		
ESPACIO FÍSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN / IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.		
Área total (m2): 51246 = 5.1 ha.	Área de implantación (m2): 51246 = 5.1 ha.	
Agua Potable: Si (X) No ( )	Consumo de agua: 10 a 20 m^3 /día	
Energía Eléctrica: Si (X) No ( )	Consumo de energía eléctrica (Kv): indeterminada (bajo)	
Acceso Vehicular: Si (X) No ( )	Facilidades de transporte para acceso: Bueno	
Topografía del terreno: Plana	Tipo de Vía: Autopista, vías aledañas secundarias	
Alcantarillado: Si (X) No ( )	Telefonía móvil (X) Fija (X) Otra ( )	
Observaciones: Alteraciones puntuales y ocasionales, según avances de la obra.		
ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN DE TIERRAS.		
Alquiler:	Compra:	
Comunitarias: Espacios públicos	Zonas restringidas:	
Observaciones: El proyecto se ejecutará básicamente sobre espacios públicos con infraestructura pre existente.		
DATOS GENERALES (COORDENADAS) DE LA ZONA DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO.		
Sistema de coordenadas UTM WGS84 Zona 17S para la creación de un polígono de implantación.		
Este (X): 821621	Norte (Y): 10041578	Altitud (msnm): 2200
Este (X): 824267	Norte (Y): 10041060	Altitud (msnm): 2200
Este (X): 822712	Norte (Y): 10039285	Altitud (msnm): 2200
Este (X): 823693	Norte (Y): 10042467	Altitud (msnm): 2200

4. MARCO LEGAL REFERENCIAL.

MARCO LEGAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Artículo 66: "Se reconoce y garantizará a las personas:……2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios." Artículo 276: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:…..4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural….."
LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL	Artículo 19: "Las obras públicas privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio."
TULSMA **ACUERDO MINISTERIAL 068**	Art. 3.- (Párrafo segundo). Toda obra, actividad o proyecto nuevo, ampliaciones o modificaciones de los mismos, que pueda causar impacto ambiental, deberá someterse al Sistema Único de Manejo Ambiental, de acuerdo con lo que se establece la legislación aplicable, y en la normativa administrativa y técnica expedida para el efecto. Art. 35.- De la falta de licencias ambientales.- Los proyectos, obras o actividades nuevas y en funcionamiento, deben cumplir con el proceso de regularización ambiental ~~y contar con~~ la licencia ambiental correspondiente, en caso de no hacerlo, serán objeto de las sanciones previstas en la normativa ambiental aplicable; a cargo de la autoridad ambiental competente, sin perjuicio de las acciones civiles, penales o administrativas que se deriven por su incumplimiento. Art. 39.- De la categoría II (licencia ambiental categoría II).- Dentro de ésta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales y/o riesgo ambiental, son considerados de bajo impacto. Todos los proyectos, obras o actividades catalogados dentro de ésta categoría, deberán regularizarse ambientalmente a través de la obtención de una licencia ambiental, que será otorgada por la autoridad ambiental competente, mediante el SUIA.

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: + (593 2) 3987600

	Art. 44.- De los objetivos de la ficha ambiental.- La ficha ambiental permite describir de manera general, el marco legal aplicable, las principales actividades de los proyectos, obras o actividades que según la categorización ambiental nacional, son consideradas de bajo impacto; además se describe su entorno en los aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos y propone medidas a través de un plan de manejo ambiental para prevenir, mitigar y minimizar los posibles impactos ambientales. Art. 47.- De la evaluación de impactos ambientales.- La evaluación de impactos ambientales es una herramienta que permite predecir, describir, evaluar e identificar los potenciales impactos ambientales que un proyecto, obra o actividad pueda ocasionar al ambiente; y con este análisis determinar las medidas más efectivas para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos, en el marco de la normativa ambiental aplicable.
TULSMA **ACUERDO MINISTERIAL 006**	(Art. 13) Art. 35.- De la falta de licencias ambientales.- Los proyectos, obras o actividades nuevas y en funcionamiento, deben cumplir con el proceso de regularización ambiental de conformidad con éste Reglamento, Manuales de Procedimiento, Normativa Ambiental aplicable, obteniendo la licencia ambiental correspondiente, en caso de no hacerlo, serán objeto de las sanciones previstas en la normativa ambiental aplicable; a cargo de la autoridad ambiental competente, sin perjuicio de las acciones civiles, penales o administrativas que se deriven por su incumplimiento. (Art. 20) "De la participación ciudadana.- En lo que respecta a los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de licenciamiento ambiental se estará a lo señalado en el Decreto Ejecutivo No. 1040 de 22 de abril de 2008, mediante el cual se expidió el "Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en le Ley de Gestión Ambiental"; y, el Acuerdo Ministerial de No. 66 de 18 de junio de 2013, mediante el cual se expidió el "Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental, publicado en el Registro Oficial No. 332 de 8 de mayo de 2008".
ACUERDO MINISTERIAL 66	Art. 2.- El Proceso de Participación Social (PPS) se realizará de manera obligatoria en todos los proyectos y actividades que requieran de licencia ambiental II, III y IV. Art. 31.- En el caso de los proyectos que requieran de Licencia Ambiental Categoría II, el Proceso de Participación Social (PPS) consistirá en la organización y realización de una reunión informativa (RI) a la que se convocará a los actores sociales que tienen relación con el proyecto. La convocatoria para la Reunión Informativa se realizará a través de los siguientes medios: • Invitaciones colectivas con carteles informativos y/o perifoneo en sitios públicos cercanos al lugar del proyecto y en el lugar de la Reunión Informativa, dicha convocatoria deberá realizarse con cinco días de

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: + (593 2) 3987600
www.ambiente.gob.ec

	anticipación. • Invitaciones personales entregadas por lo menos con cinco días de anticipación a los actores sociales identificados. Art. 32.- El proponente deberá incluir en la documentación de la Ficha Ambiental, los respaldos que permitan verificar la aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Uno de los aspectos más preocupantes en el entorno de la laguna es el caos vehicular que se genera en días festivos lo que provoca malestar en los visitantes y turistas, además de la contaminación producida por el tráfico vehicular, lo cual hace imprescindible que se formule una propuesta que ayude a solucionar o aliviar en parte este problema de circulación vehicular que incide también la movilidad en bicicleta y peatonal. De igual manera se presenta un deterioro de los bienes arquitectónicos emblemáticos y arqueológicos reconocid0s en la connotación histórica del desarrollo de la zona de su influencia, estos bienes al momento se encuentran en franco deterioro y con la posibilidad real de desaparecer. En ese sentido el proyecto propone acondicionar una ciclo vía y vía pedestre las dos con 8 km con estándares internacionales que favorezcan la práctica deportiva y con sentido de seguridad para quienes hagan uso de este espacio, con este propósito se hará una demarcación de la ciclo vía, complementada con una señalética que guarde armonía con el entono. El área que tendrá esta ciclo vía será de aproximadamente 1.6 hectáreas Otro de los componentes del proyecto es aquel que considera la construcción de un bulevar de 450m de longitud por 7m de ancho que acogerá y beneficiará alrededor de 200 negocios que actualmente prestan servicios de alimentación y otros giros económicos apostados a la entrada del pueblo de Yahuarcocha. El área será de aproximadamente 0,1 hectáreas Por otra parte también se plantea la colocación y acondicionamiento de 400 m de jardineras y otros espacios verdes, además de mobiliario complementario al bulevar que mejorarán el ornato y la seguridad de las actividades que se desarrollarán en el Bulevar. El área aproximada de estos espacios verdes es de 0,06 hectáreas Por lo anteriormente señalado diremos que el área de intervención del proyecto en total es de 1,76 hectáreas aproximadamente. Por las características del proyecto estimamos que el área de influencia directa es igual al área de intervención, por lo que en total tendremos 3,52 hectáreas.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: (utilizar el espacio necesario).

INTERACCIÓN EN EL PROCESO		
FASE DE CONSTRUCCION		
MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS	**FASE DEL PROCESO**	**IMPACTOS POTENCIALES**
MAQUINARIA PESADA **CONCRETERA Y EQUIPO PARA ENCOFRADOS - HERRAMIENTA MANUAL** **PINTURA Y OTROS INSUMOS**	Nivelación, excavaciones, conformación de base (desalojo de escombros). Conformación de bordillos y otros. Señalización y delimitación de la ciclo vía.	Generación de polvo y ruido. Generación de polvo y ruido. Material particulado y olores.
MAQUINARIA PESADA **CONCRETERA Y EQUIPO PARA ENCOFRADOS - HERRAMIENTA MANUAL** **MATERIAL ELÉCTRICO Y TUBERÍA.**	Nivelación, excavaciones, conformación de base, retiro y colocación de adoquines, desalojo de escombros. Conformación cimientos, columnas, pisos, de bordillos, aceras y otros. Trabajos complementarios de instalaciones eléctricas, acometidas de agua y desagües.	Generación de polvo y ruido. Alteración en la movilidad de personas y vehículos Generación de polvo y ruido. Alteración en la movilidad de personas y vehículos
EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTA MANUAL Y OTROS.	Colocación de mesas, bancas, vasijas jardineras, recolectores de basura, parada de buses y otros.	Afectación visual.
FASE DE OPERACIÓN		
MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS	**FASE DEL PROCESO**	**IMPACTOS POTENCIALES**
RECOLECTORES	Colocación de recolectores particulares y colectivos para disposición temporal de desechos sólidos	Olores desagradables y presencia de vectores

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: + (593 2) 3987600
www.ambiente.gob.ec

PODADORAS Y HERRAMIENTAS MANUALES	Trabajos de corte y poda en áreas verdes.	Generación de desechos

7. DESCRIPCION DEL AREA DE IMPLANTACIÓN.

7.1 Físico. (máximo 1 página).

- Región geográfica.- El proyecto se halla localizado en la provincia de Imbabura, cantón Ibarra, parroquias urbanas de El Sagrario y La Dolorosa del Priorato. La cuenca hidrográfica de la laguna de Yahuarcocha se ha subdividido en tres, cuenca alta, media y baja, cada una de estas se diferencia por el clima, la biodiversidad y la altitud de sus pisos climáticos. De manera particular el proyecto se ubica en la cuenca baja, donde se destaca la laguna misma.

- Superficie del área de influencia.- Como se señaló anteriormente se estima que el área de influencia directa, en la que se incluye la de intervención del proyecto es de 3,52 hectáreas.

- Altitud.- La cuenca baja de Yahuarcocha se encuentra comprendida entre las curvas isométricas de 2200 hasta los 2640 msnm. En todo caso vale señalar que las áreas de intervención se ubican en los 2200 msnm.

- Clima.- El clima para el área de implantación del proyecto es ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, está caracterizado por precipitaciones que van desde 500 a 750 mm, con una temperatura promedio de 16 C^{o}.

- Geología, geomorfología, suelos.- La microcuenca de la laguna de Yahuarcocha presenta paisajes geomorfológicos y formas de relieve relacionadas con la edificación de la Cordillera de los Andes y específicamente con los procesos endógenos y exógenos desarrollados sobre la Cordillera Oriental. El área de implantación corresponde a geoformas secundarias como depósitos aluviales, superficies de acumulación y planicies aluviales,

- Ocupación actual del área de implantación.- El suelo de las áreas de implantación del proyecto corresponde a suelos alterados, principalmente corresponde a la autopista que circunda a la laguna, en estas áreas además se ubican otras actividades, principalmente la venta de alimentos preparados y otros productos, para lo cual se ha acondicionado alguna infraestructura que será modificada con el proyecto, de manera particular con el bulevar. Para el establecimiento de jardineras y similares el proyecto ocupará espacios que son utilizados como áreas verdes cercanos a la autopista.

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
www.ambiente.gob.ec

- Pendiente, tipo, calidad permeabilidad del suelo, condiciones de drenaje.- El lugar de implantación del proyecto presenta un relieve plano, con pendientes de ángulos de 0° a 9°. El tipo de suelo corresponde a la clase Inceptisoles, que son suelos poco desarrollados, dominantemente aluviales

en todas sus partes, les caracteriza una buena permeabilidad que únicamente son inundables en zonas de de altas precipitaciones y planas. La condiciones de drenaje no son buenas si se considera que son suelos relativamente planos, pero debemos tener en cuenta que el sector presenta escasas precipitaciones y por lo tanto es poco probable se produzcan inundaciones, además que cuenta con reguladores naturales que confluyen a la laguna.

- Hidrología, aire, ruido.- La Microcuenca de la laguna de Yahuarcocha es poseedora de importantes recursos hidrológicos, los mismos que están representados por pequeñas vertientes y canales que constituyen la principal fuente de ingreso hídrico para el espejo de agua de la laguna. La calidad del aire en la zona es relativamente buena debidos a que no existe mayor presencia de fuentes de contaminación, sin embargo se hay factores que pueden alterar esta situación, una de ellas es el incremento de vehículos que ingresan al sector en calidad de visitantes y la pérdida de la cobertura vegetal. El ruido es uno de los factores que más preocupa, especialmente cuando existen competencias de vehículos y de motocicletas, la afectación se produce por los niveles de sonoridad y el tiempo de exposición, lo cual debe regularse las actividades como las ya mencionadas y algunas relacionadas con la venta y comercialización de algunos productos, además de los espectáculos públicos.

7.2 Biótico (máximo 1 página).

- Cobertura vegetal.- Matorral seco montano de los Andes del norte y centro. Según Acosta Solís (1977), estas formaciones vegetales se ubican entre los 1400 y 2500 msnm, el promedio de precipitación es de 360 y 600 mm, presenta temperaturas que oscilan entre 18 y 22 grados de temperatura, cerca de los cuerpos de agua la vegetación es más densa y verde, las especies suelen ser espinosas aunque no son las que dominan. La flora suele estar representada principalmente por:

  Aloe vera (Asphodelaceae); *Opuntia soederstromiana , O. pubescens , O. tunicata* (Cactaceae); *Dodonaea viscosa* (Sapindaceae): *Talinum peniculatum* (Portulacaceae); *Tecoma stans* (Bignonaceae); *Acacia macracantha, Mimosa quitensis* (Mimosaceae); *Croton wagneri* (Euphorbiaceae); Caesalpinia spinosa (Caesalpiniaceae).

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Amor Seco	*Biden spillosa*	ASTERACEAE
Cabuya	*Agave americana*	AGAVACEAE
Cactus	*Cleistocactus sepium*	CACTACEAE
Colla	*Scirpus sp.*	CYPERACEAE
Chichicara	*Lepidium chichicara*	BRASSICACEAE
Chilca Blanca	*Baccharis polyantha*	ASTERACEAE
Chilca común	*Bacharis floribunda*	ASTERACEAE
Chinchín	*Senna multiglandulosa*	FAB-CAESALPINIOIDEAE
Cholán	*Tecoma stans*	BIGNONACEAE
Chulco / Cañitas	*Oxalis spirales*	OXALIDACEAE
Escubillo	*Sida rombifolia*	MALVACEAE
Espadaña, anea, enea	*Thypa sp.*	THYPACEAE
Eucalipto	*Eucaliptus globulus*	MYRTACEAE
Faique o Espino	*Acacia macracantha*	MIMOSACEAE
Falso achiote	*Datura stramonium*	SOLANACEAE
Flor de jabón	*Phytolacca bogotense*	PHYTHOLACACEAE
Geranio Rojo	*Geranium sanguineum*	GERANIACEAE
Guaba	*Inga edulis*	FAB-MIMOSOIDEA
Guagracallo	*Echeverria sp.*	CRASSULACEAE
Guarango	*Caesalpinia spinosa*	MIMOSACEAE
Hierba Mora Común	*Solanum interandinum*	SOLANACEAE
Higuerilla	*Ricinus comunis*	EUPHORBIACEAE
Kikuyu	*Pennisetum clandestinum*	POACEAE
Lechero	*Euphorbia laurifolia*	EUPHORBIACEAE
Lechuguín de agua	*Eichonea crassipess*	PONTEDERIACEAE
Molle	*Schinus molle*	ANACARDIACEAE
Mosquera	*Croton wagnerii*	EUPHORBIACEAE

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Nogal	*Juglans neotropica*	JUGLANDACEAE
Pan y quesillo	*Capsella bursa-pastoris*	BRASSICACEAE
Retama	*Spartium junceum*	PAPILONACEAE
Ambo	*Datura stramonium*	SOLANACEAE
Sauce	*Salix hulboltiana*	SALICACEAE
Totora	*Schoenoplectus californicus*	CYPERACEAE
Trébol	*Trifolium repens*	FAB-FABOIDEAE
Tuna	*Opuntia ficus*	CACTACEAE
Tuna	*Opuntia soederstromiana*	CACTACEAE
Tupirrosa	*Lantana cámara*	VERVENACEAE
Tupirrosa rosada	*Lantana rugulosa*	VERVENACEAE
Uña de Gato	*Mimosa sp*	FAB-MIMOSOIDEA
Uvilla	*Physalis peruviana*	SOLANACEAE
Verbena	*Verbena litoralis*	VERVENACEAE
Zarzamora	*Rubus sp.*	ROSACEAE

Fuente: *Memoria técnica del proyecto. Plan de Manejo de la microcuenca de Yahuarcocha.*

Calle Madrid 11-59 y Andalucía
Telf.: +(593-2) 2457600
www.ambiente.gob.ec

-Fauna asociada.- En áreas adyacentes a la laguna se han identificado áreas que según estudios biológicos, son hábitat de poblaciones de fauna y que algunas especies están amenazadas de extinción. Sin embargo de aquello no existe o no se encuentra fácilmente documentos en los que conste la identificación y caracterización de la fauna del sector. Pero podemos decir que por observación directa se puede apreciar que la zona tiene una buena cantidad de fauna, especialmente aves, peces y otros animales acuáticos y terrestres.

Lista de mamíferos representativos de Yahuarcocha.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Ratón de campo	*Oryzomis sp.*	CRICELIDAE
Raposa	*Didelfis albiventris*	DIDELFIDAE
Chucuri	*Mustela frenata*	MUSTELIDAE
Zorrillo	*Comepatus chinga*	MUSTELIDAE
Conejo de páramo	*Sylvilagus brasiliensis*	LEPORIDAE

Lista de reptiles representativos de Yahuarcocha.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Lagartija	*Proctoporus sp.*	IGUANIDAE
Lagartija	*Pholidobolus sp.*	

Lista de anfibios representativos de Yahuarcocha.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Sapo	*Gastrotheca sp.*	HYLIDAE

Lista de AvesTerrestres representativas de Yahuarcocha		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**FAMILIA**
Golondrina azul y blanca	*Notiochelidon cianoleuca*	APODIDAE
Vencejo / Vencejo Cuelliblanco	*Streptoprocne zonaris*	
Colibrí / Orejivioletaventriazul	*Colibrí coruscans*	TROCHILIDAE
Rayito brillante	*Aglaeactis cupripennis*	
Quilico / Cernícalo Americano	*Falco sparverius*	FALCONIDAE
Curiquingue/ Caracara Curiquingue	*Phalcoboenus carunculatus*	
Gallinazo Negro	*Coragyps atratus*	CATHARTIDAE
Gorrión / Chingolo	*Zonotrichia capensis*	EMBERIZIDAE
Huirakchuro / Picogrueso Amarillo sureño	*Pheucticus chrysogaster*	CARDINALIDAE
Jilguero / Jilguero Encapuchado	*Carduelis magellanica*	FRINGUILLIDAE
Mirlo / Mirlo Grande	*Turdus fuscater*	TURDIDAE
Pájaro brujo o rojo / Mosquero Bermellón	*Pyrosephalus rubinus*	TYRANNIDAE
Gralariacoronicastaña	*Grallaria ruficapilla*	FORMICARIIDAE
Soterrey Criollo	*Troglodytes aedon*	TROGLODYTTIDAE
Colaespina de Azara	*Synallaxis azarae*	FURNARIIDAE
Búho / Lechuza Campanaria	*Tyto alba*	TYTONIDAE
Pigpiga / Búho Coronado Americano	*Buho virginianus*	STRIGIDAE
Tórtola Orejuda	*Zenaida auriculata*	COLUMBIDAE

Lista de Aves Acuáticas representativas de Yahuarcocha		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**FAMILIA**
Cerceta Aliazul	*Anas discors*	FAMILIA
Cerceta Andina	*Anas andium*	
AnadePiquiamarillo	*Anas georgica*	
Pato Rojizo Andino	*Oxyura ferruginea*	
Garceta Grande	*Ardea alba*	ARDEIDAE
Garceta Bueyera	*Bulbucus ibis*	
Garcilla Estriada	*Butorides striatas*	
Garceta Nivea	*Egretha thula*	
Garza Nocturna Coroninegra	*Nycticorax nycticorax*	
Cormorán Neotropical	*Phalacrocorax brasilianus*	PHALACROCORACIDAE
Zambullidor Piquipinto	*Podylimbus podiceps*	PODICIPEDIDAE
Gallareta Común	*Gallinula chloropus*	RALLIDAE
Focha Andina	*Fulica ardesiaca*	
Gallareta Purpura	*Porphyrula martinica*	
Andarríos coleador	*Actitis macularia*	SCOLOPACIDAE
Patiamarillo Mayor	*Tringa melanoleuca*	
Patiamarillo Menor	*Tringa flavipes*	
Gaviota andina	*Larus serranus*	LARIDAE
Águila pescadora	*Pandion haliaetus*	ACCIPITRIDAE

Fuente: *Memoria técnica del proyecto. Plan de Manejo de la micro cuenca de Yahuarcocha.*

- Medio perceptual.- El medio perceptual conocido comúnmente como paisaje es el que encierra y sustenta todos los componentes antes descritos, contempla amplias panorámicas de especial y singular belleza, donde destaca el sistema lacustre, zonas boscosas y de cobertura vegetal, áreas arqueológicas y de interés geológico. Es parte del medio perceptual el pintoresco barrio de Yahuarcocha con sus manifestaciones socio-culturales.

  Fuente: *Memoria técnica del proyecto. Plan de Manejo de la micro cuenca de Yahuarcocha.*

7.3 Social (máximo 1 página).

- Demografía.- Los habitantes de Priorato y Yahuarcocha corresponden al sector directamente beneficiado con el proyecto, principalmente las 88 familias que se dedican al comercio formalmente en la zona, y 50 familias de comerciantes informales (vendedores ambulantes); además de los visitantes que realizan turismo, que en promedio diario se estima es de 1370 personas en el último año. La estimación última se realizó según las estadísticas de la empresa de economía mixta "Yahuarcocha".

- Descripción de los principales servicios (salud, alimentación, educación). En la actualidad estos centros poblados tienen una aceptable atención en lo que a salud se refiere, pues cuentan con sub centros de salud, de igual manera estos centros poblados cuentan con establecimientos educativos, escuelas y colegios, que satisfacen la demanda local y sólo pocos son los que aún vienen a la ciudad por motivos educativos. En cuanto a la alimentación los pobladores de estos sectores se abastecen de productos de primera necesidad en los mercados de la ciudad y otros centros, pero vale señalar que los visitantes en cambio se hacen uso de los servicios de venta de alimentos preparados que se expenden principalmente los fines de semana.

- Actividades socio-económicas.- En el sector se encuentran varias actividades relacionadas con la actividad turística y comercial, no existen actividades relacionadas con el sector industrial. Algunas actividades están relacionadas con la agricultura pero en realidad estas son las de menor significación en los ingresos económicos de los pobladores del sector. Lo realmente significativo en cuanto a estos ingresos son los trabajos bajo dependencia o empleos que tiene la población, para lo cual tienen que desplazarse hasta la ciudad y regresar en las noches a sus lugares habituales de residencia. Estos ingresos familiares son complementados con actividades relacionados con la venta de alimentos preparados que lo realizan por lo general los fines de semana y cuentan con el aporte de trabajo de los integrantes de cada familia. El proyecto busca ordenar estas actividades y ofrecerles la oportunidad de mejorar las condiciones de higiene y buena presentación de sus productos.

- Organización social (asociaciones, gremios).- La organización social de los pobladores está relacionada con las organizaciones barriales, deportivas y otras, las mismas que se reconocen como de primer grado. En ocasiones, y para asuntos muy puntuales, la población se organiza temporalmente sin que esto implique tener personería jurídica ni estructura bien definida, cumplido el objetivo o propósito estos grupos desaparecen.

- Aspectos culturales.- La población principalmente se reconoce como mestizos, no tienen manifestaciones culturales que destaquen o particularicen a la población asentados en los centros poblados de Priorato y Yahuarcocha. Vale mencionar que en los meses de julio o agosto en el

poblado de Yahuarcocha se celebran las festividades de “San Juanes” que es su equivalente al “Inti-Raimy”, festividad que celebra también en otros lugares del cantón y la provincia.

Fuente: *Memoria técnica del proyecto. Plan de Manejo de la micro cuenca de Yahuarcocha.*

8. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

MEDIO FÍSICO

TIERRA

Este componente ambiental se verá afectado principalmente en la etapa de construcción por actividades de replanteo y nivelación, levantamiento de adoquines, elevación de capa asfáltica, conformación de sub base y capa de rodadura para la vía pedestre; las afectaciones se podrán minimizar si se aplican correctivos adecuados a las características de cada una de las actividades. Cabe señalar que los impactos de estas actividades en todo caso son puntuales y consecuentemente de muy baja incidencia.

AGUA

Este componente ambiental no registra impactos significativos como resultado de las acciones previstas a realizarse en el proyecto. En la estructuración del plan de manejo por lo tanto no se harán consideraciones a los impactos en virtud de que la corrección y mitigación es a los impactos negativos significativos.

ATMOSFERA

El componente ambiental atmosfera o aire es el que mayor número de afectaciones tendrá, especialmente en la etapa de construcción. Dichas afectaciones están determinadas principalmente por replanteo y nivelación, levantamiento colocación de nuevos adoquines, conformación y compactación de sub-base, entre otros. Estas afectaciones presentan un impacto negativo pero tienen un carácter temporal y puntual.

La generación de ruido y polvo principalmente tendrá una incidencia directa dentro del áreas de intervención del proyecto (AIP) con posibles afectaciones sobre los trabajadores, en menor grado estas afectaciones se podrían presentar en el área de incidencia directa (AID). Considérese que dentro del área de intervención del proyecto la presencia de personas particulares a la obra será restringida. En el área de influencia indirecta (AII) los niveles de sonoridad y polvo provocados por la ejecución del proyecto serán relativamente nulos.

MEDIO BIÓTICO

FLORA y FAUNA

Se identifican acciones que podrían afectar positiva y negativamente a los componentes de flora y fauna, los impactos positivos principalmente están vinculados a la flora por las acciones de mejoramiento y mantenimiento de la cobertura vegetal en áreas verdes. Los impactos negativos se encuentran ausentes tanto en la fase constructiva y operativa, en caso de haberlos estos serán de baja incidencia.

MEDIO SOCIAL

En este componente se registra la mayor cantidad de impactos positivos. En la etapa constructiva se ve reflejado en la oferta y aprovechamiento de fuentes de trabajo, tanto de mano de obra califica y no calificada, esta última tendrá una incidencia positiva en la población cercana a las áreas de ejecución del proyecto, priorizando el empleo de la mano de obra local. Estos impactos positivos son de baja incidencia para la etapa constructiva y con mayor relevancia para la etapa operativa.

ETAPA DE OPERACIÓN

GENERACIÓN DE DESECHOS

Los impactos negativos en la fase operativa del proyecto se encuentran determinados principalmente por la generación de desechos. En este caso, se ha de considerar que este problema es similar a lo que ocurre actualmente en las aéreas de ejecución del proyecto, pues las condiciones actuales ocasionan problemas similares o quizá mayores por la presencia de comerciantes y ciudadanos en general, con generación de desechos y la falta de recipientes adecuados para su disposición temporal.

EMISIONES DE RUIDO

Los impactos negativos en la fase operativa del proyecto se encuentran determinados principalmente por la conformación de la vía pedestre y la elevación de nivel en el área del bulevar. Las áreas en referencia serán afectadas por ruido evidenciado por la operación de maquinaria.

Vale destacar que esta afectación será puntual y temporal mientras se realicen ciertos trabajos, los cuales no están considerados en la fase operativa del proyecto.

SALUD Y SANEAMIENTO

En este componente se identifican impactos positivos que se presentarán principalmente en la etapa operativa del proyecto. Esta consideración es razonable si se toma en cuenta que el mejoramiento de áreas verdes y colocación de contenedores para la disposición temporal de los desechos aportará al mejoramiento de la calidad de vida, la salud y saneamiento de los sectores aledaños, por su parte el ornato mejorará la plusvalía de los predios.

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.			
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**POSITIVO / NEGATIVO**	**ETAPA DEL PROYECTO**
AIRE	**Emisiones de polvo y generación de ruido, esto será puntual o temporal.**	**Negativo**	**En la etapa constructiva (temporal)**
AGUA	**No habrá impactos significativos**	**Despreciables**	**Despreciables**
SUELO	**Modificación superficial del suelo pero de manera puntual.**	**Negativo**	**En la etapa de construcción con permanencia en la fase de operación.**
FLORA	**Ligera remoción de cobertura vegeta, poco significativa, especies comunes de fácil regeneración.** **Conformación de jardineras**	**Negativo** **Positivo**	**En la etapa constructiva (temporal)** **En la etapa operativa (persistente)**
FAUNA	**No habrá impactos significativos por la capacidad migratoria de las especies y la temporalidad.**	**Negativo**	**En la etapa constructiva (temporal)**
PAISAJE	**Mejora perceptual con el ordenamiento de las actividades y cambio de infraestructura.**	**Positivo**	**En la etapa operativa (persistente)**
SOCIAL	**Generación de mano de obra y mejora en los ingresos económicos.**	**Positivo**	**En la etapa constructiva y operativa.**

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACION DE IMPACTOS DEL PROYECTO

FACTORES AMBIENTALES / ACTIVIDADES DEL PROYECTO				CONSTRUCCIÓN								OPERACIÓN		
				Replanteo y nivelación	Levantamiento capa de rodadura	Excavaciones sin clasificar a máquina	Desalojo de materiales	Conformación y compactación de bases	Construcción y mejoramiento de covachas	Colocación de adoquín o similares	Conformación de áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes	Generación de aguas residuales	Generación de residuos sólidos
2. CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES DEL MEDIO SUSCEPTIBLES DE ALTERARSE	A. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS	TIERRA	A. Recursos minerales											
			B. Materiales de construcción					-	-	-				
			C. Suelos	-	-	-		-			+	+		
			D. Geomorfología											
		. AGUA	A. Superficial											
			B. Subterránea											
			C. Caudal											
			D. Calidad											
			E. Temperatura											
		ATMÓSFERA	A. Partículas de polvo	-	-	-	-	-	-	-	-			
			B. Generación Ruido	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			C. Olores desagradables										-	-
			D. Temperatura											
	B. CONDICIONES BIOLÓGICAS	FLORA	A. Especies arbóreas								+	+		
			B. Especies arbustivas								+	+		
			C. Especies herbáceas								+	+		
		FAUNA	A. Pájaros (Aves)		-	-	-	-	-	-	+	+		
			B. Animales terrestres incluso reptiles											
			C. Peces y crustáceos											
			E. Insectos											-
	C. SOCIAL	NIVEL CULTURAL	A. Estados de vida							+	+	+	+	+
			B. Salud y saneamiento	-	-	-	-		+	+	+	+	+	+
			C. Empleo	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
SUMATORIA DE IMPACTOS				POSITIVOS			32			NEGATIVOS			37	

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

9.1. Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL					
OBJETIVOS: Anular o minimizar los impactos negativos al ambiente que podría ocasionar la ejecución del presente proyecto. **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra y la Dirección de Gestión Ambiental GAD-I.**					**PPM-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
AIRE	**Emisiones de polvo y generación de ruido, esto será puntual o temporal.**	**Riego o aspersión de agua para trabajos de excavación, remoción y desalojo de tierras y escombraros.** **Uso de cobertores en volquetes.** **Uso de equipos de protección**	**Humedad de suelos o materiales a ser removidos.** **Cobertores colocados.** **Especialmente orejeras o tapones auditivos.**	**Inspecciones y registros fotográficos** **Inspecciones y registros fotográficos** **Facturas e informes**	**6**
AGUA	**No habrá impactos significativos**	**No requerido**	**No requerido**	**No requerido**	

SUELO	**Modificación superficial del suelo pero de manera puntual.**	**No deben existir excavaciones innecesarias y otras fuera de lo establecido. Para conformación de cimientos, base y sub-base.**	**Sujetarse a las especificaciones técnicas del proyecto**	**Registros fotográficos e informes del fiscalizador de la obra.**	**2**
FLORA	**Ligera remoción de cobertura vegeta, poco significativa, especies comunes de fácil regeneración.** **Conformación de jardineras**	**Evitar remover la cobertura vegetal de manera cobertura vegetal de manera inadecuada y conformar jardineras y otros espacios verdes.**	**Sujetarse a las especificaciones técnicas del proyecto**	**Registros fotográficos e informes del técnico ambiental (DGA).**	**1**
FAUNA	**No habrá impactos significativos por la capacidad migratoria de las especies y la temporalidad.**	**No requerido**	**No requerido**	**No requerido**	
PAISAJE	**Mejora perceptual con el ordenamiento de las actividades y cambio de infraestructura.**	**No requerido**	**No requerido**	**No requerido**	
SOCIAL	**Generación de mano de obra y mejora en los ingresos económicos.**		**No requerido**	**No requerido**	

9.2 Plan de Manejo de Desechos.

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS PROGRAMA DE SALUBRIDAD					
OBJETIVOS: Procurar una gestión adecuada de los desechos sólidos que se generan principalmente en la fase operativa del proyecto **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra y la Dirección de Gestión Ambiental GAD-I.**					**PMD-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
SUELO	**Generación de desechos sólidos**	**Para la fase de construcción se colocaran recolectores en las áreas de la obra para la disposición adecuada de los desechos sólidos.** **Para la fase de operación se colocaran recolectores en los locales comerciales y otros para la disposición adecuada de los desechos sólidos.**	**Debe existir una adecuada disposición interna de los desechos sólidos.** **Debe existir una adecuada disposición interna de los desechos sólidos.**	**Registros fotográficos e informes del técnico ambiental (DGA).** **Registros fotográficos e informes del técnico ambiental (DGA).**	**6**

9.3 Plan de Comunicación, Capacitación y Educación Ambiental.

PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROGRAMA DE SOCIALIZACION					
OBJETIVOS: Mantener a la comunidad informada convenientemente sobre la ejecución del proyecto **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto y área de influencia directa.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Comunicación Social GAD-I.**					**PCC-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
SOCIAL	**Incertidumbre social de los impactos que ocasionará la ejecución de proyecto.**	**Talleres de socialización a la población que se encuentra dentro del área de influencia directa.** **Talleres de educación ambiental para expendedores de alimento beneficiaros directos del proyecto sobre manejo de desechos sólidos**	**Ejecución de talleres de socialización, material de difusión colectiva, otros medios de comunicación.**	**Registros de asistencia, fotografías, material de difusión.**	**1**

9.4. Plan de Relaciones Comunitarias.

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS PROGRAMA DE SOCIALIZACION					
OBJETIVOS: Mantener a la comunidad informada convenientemente sobre la ejecución del proyecto **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto y área de influencia directa.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Participación Ciudadana GAD-I.**					**PRC-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
SOCIAL	**Incertidumbre social de los impactos que ocasionará la ejecución del proyecto.**	**Acercamientos e información oportuna sobre aspectos importantes del proyecto a los representantes comunitarios y acercamiento con los responsables de la obra.**	**Reuniones preliminares e informes de avances del proyecto.**	**Informes del personal de participación ciudadana.**	**1**

9.5 Plan de Contingencias.

PLAN DE CONTINGENCIAS PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS					
OBJETIVOS: Intervenir oportunamente en caso de emergencia ocasionados por eventos naturales y antrópicos durante la fase constructiva **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto y área de influencia directa.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección de Participación Ciudadana GAD-I, Entidades de respuesta de emergencia.**					**PDC-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
SOCIAL	**Eventualidades de emergencia**	**Coordinación interna con actores directos involucrados con las obras del proyecto** **Coordinación inter institucional con las entidades de respuesta de emergencia (policía, 911, bomberos, etc.) en casos específicos.**	**Reuniones eventuales de coordinación**	**Informes del personal de participación ciudadana.**	**4**

9.6 Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL					
OBJETIVOS: Precautelar la integridad física de los trabajadores y más personal relacionado con la construcción de la obra. **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección de Gestión Ambiental y Unidad de Gestión de Riesgo GADI-I**					**PSS-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
SOCIAL	**Potenciales afectaciones a la salud de los trabajadores encargados de la obra**	**Dotación de ropa de trabajo y equipos de seguridad ocupacional.** **Capacitación para uso adecuado de equipos de seguridad ocupacional.**	**Personal hace uso de ropa de trabajo y equipos de seguridad en el área de trabajo.** **Personal capacitado para el uso de equipos de seguridad ocupacional.**	**Actas de entrega recepción de ropa y equipos, registro en imágenes, informes.** **Lista de asistencia a talleres, presentación, imágenes, etc.**	**1**

9.7 Plan de Monitoreo y Seguimiento.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN					
OBJETIVOS: Asegurar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y otros aspectos relacionados con la ejecución del proyecto. **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto y área de influencia directa.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección Gestión Ambiental, Administración General GAD-I.**					**PMS-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
TODOS	**Evitar o reducir los impactos ambientales negativos y otros relacionados con el componente social.**	**Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la aplicación del plan de manejo ambiental.**	**Nivel de cumplimiento de la aplicación del plan de manejo y otras medidas.**	**Informes , registros fotográficos, otros.**	**6**

9.8 Plan de Rehabilitación.

PLAN DE REHABILITACIÓN PROGRAMA DE REMEDIACION					
OBJETIVOS: Restituir a su condición original espacios aledaños al área de intervención del proyecto que fueron ocupadas o intervenidas temporalmente. **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto y área de influencia directa.** **RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Gestión Ambiental GAD-I.**					**PRC-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
TODOS	**Afectación en áreas aledañas a la de intervención del proyecto.**	**Restablecimiento a su condición preliminar de áreas aledañas ocupadas y afectadas.**	**Condiciones preliminares de las áreas ocupadas o afectadas.**	**Imágenes, informes técnicos, etc.**	**5**

9.9 Plan de Cierre, abandono y entrega del área.

PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA PROGRAMA DE ABANDONO.					
OBJETIVOS: Establecer medidas ambientales y sociales en caso de que el proyecto cumpla su ciclo de vida. **LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto.** **RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas y Dirección de Gestión Ambiental GAD-I.**					**PCA-01**
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS PROPUESTAS**	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PLAZO (meses)**
TODOS	**Indeterminado**	**No se prevé abandono del área, de ser necesario se ejecutará otro proyecto de remodelación o construcción el cual deberá ser previamente licenciado por el MAE.**	**No aplica**	**No aplica**	

10. PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL.

Los Procesos de Participación Social (PPS) para la categoría II se encuentran determinados en el Acuerdo Ministerial 66 de 18 de junio del 2013, mediante el cual se expidió el "Instructivo al Reglamento de aplicación de los Mecanismos de Participación Social. Dicho Acuerdo Ministerial determina.

Art. 4.- Sin perjuicio de otros mecanismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley, para la adecuada aplicación del presente instrumento, tómese en cuenta las siguientes definiciones:

2. **Reuniones Informativas (RI):** En las RI, el promotor informará sobre las principales características del proyecto, sus impactos ambientales previsibles y las respectivas medidas de mitigación a fin de aclarar preguntas y dudas sobre el proyecto y recibir observaciones y criterios de la comunidad.

7. **Área de Influencia Social Directa**: espacio social resultado de las interacciones directas, de uno o varios elementos del proyecto o actividad, con uno o varios elementos del contexto social donde se implantará el proyecto. La relación social directa proyecto-entorno social se da en por lo menos dos niveles de integración social: unidades individuales (fincas, viviendas y sus correspondientes propietarios) y organizaciones de primero y segundo orden (Comunidades, recintos, barrios y asociaciones de organizaciones)

El mecanismo de información es acorde a la naturaleza y tipo de proyecto, se utilizará un lenguaje sencillo para garantizar la comprensión y asimilación de la información proporcionada; se presentará un informe estructurado que contiene antecedentes, objetivos, metodología, participantes y conclusiones, se adjunta la evidencia objetiva de la realización del mismo.

11. CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO (utilizar el espacio necesario).

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
CONSTRUCCIÓN												
Adecuación de una ciclo vía y vía pedestre.	**Medidas para mitigar la presencia de polvo (aspersión de agua y uso de cobertores en volquetas).**											
	Monitoreo y control del ruido (mantenimiento de maquinaria y equipos, uso de equipos de protección auditiva, trabajos en horarios convenientes)											
Construcción de bulevar en el sector de entrada al pueblo de Yahuarcocha.	**Medidas para mitigar la presencia de polvo (aspersión de agua y uso de cobertores en volquetas).**											
	Monitoreo y control del ruido (mantenimiento de maquinaria y equipos, uso de equipos de protección auditiva, trabajos en horarios convenientes)											
Mejoramiento del ornato en la laguna de Yahuarcocha.						**Medidas para mitigar la presencia de polvo (aspersión de agua y uso de cobertores en volquetas).**						
OPERACIÓN												
Ciclo vía y vía pedestre.	**Indefinido después de la fase de construcción**											
Bulevar en el sector del pueblo de Yahuarcocha	**Indefinido después de la fase de construcción**											
Ornato en la laguna de Yahuarcocha.	**Indefinido después de la fase de construcción**											

12. CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) (utilizar el espacio necesario).

CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL													
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Presupuesto
Plan de Mitigación y Prevención • Programa de													4000
Plan de Manejo de Desechos • Programa de													500
Plan de Comunicación • Programa de													1500
Plan de Relaciones Comunitarias • Programa de													500
Plan de Contingencias • Programa de • Programa de													1000
Plan de Seguridad y Salud • Programa de • Programa de													3000
Plan de Monitoreo y Seguimiento • Programa de • Programa de													300
Plan de Rehabilitación de Áreas • Programa de													1000
Plan de Cierre, Abandono y Entrega del área • Programa de													0
TOTAL	EN LETRAS				ONCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES								$ USD 11800

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Informe ejecutivo del Proyecto
Plan de Manejo de Yahuarcocha
Constitución Política del Estado
Ley de Gestión Ambiental
Texto Unificado de Legislación Ambiental (TULSMA)
Decreto Ejecutivo 068 (RO. 033)
Sitios web

14. FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

Ing. Marco Valencia C.
Analista Ambiental GAD-I

ANEXOS

- Referencia del Certificado de intersección
- Archivo fotográfico
- Medios de verificación del proceso de información social: material impreso, anuncios, avisos, fotografías, encuestas, entre otros.

MAE-SUIA-VMA-2013-00615

IBARRA, 22 de noviembre del 2013

Sr/a.
JORGE MARTINEZ
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN PARA EL PROYECTO ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE IMBABURA, CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS(SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA(BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO(PFE).

ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), los Señores de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA solicitan a esta Cartera de Estado, extender el Certificado de Intersección para el Proyecto ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA ubicado en la/s provincia/s de IMBABURA

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

1. Los Señores de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA, presentan la información del Proyecto en coodenadas UTM, las mismas que se encuentran en DATUM: WGS84 y zona SUR 17 (Ver enlace al Final)

2. El Ministerio del Ambiente de acuerdo con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), analiza los datos presentados por los Señores de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

3. Del estudio de la información se obtiene que el Proyecto ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA ubicado en la/s provincia/s de IMBABURA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE)..

4. RESULTADOS

Analizada la solicitud y documentación presentada por los Señores de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRAel Ministerio del Ambiente extiende el presente CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN para el Proyecto ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), para cuyo efecto se adjunta el mapa de ubicación del mencionado proyecto.

AQUI VER LAS COORDENADAS

---------- Fin del Documento ----------

Atentamente,

Documento Firmado Electrónicamente

SEGUNDO FUENTES CACERES
DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE IMBABURA

DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE IMBABURA

Elaborado por:
BIOLOGO. LUIS LECHÓN
ANALISTA TÉCNICO

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA

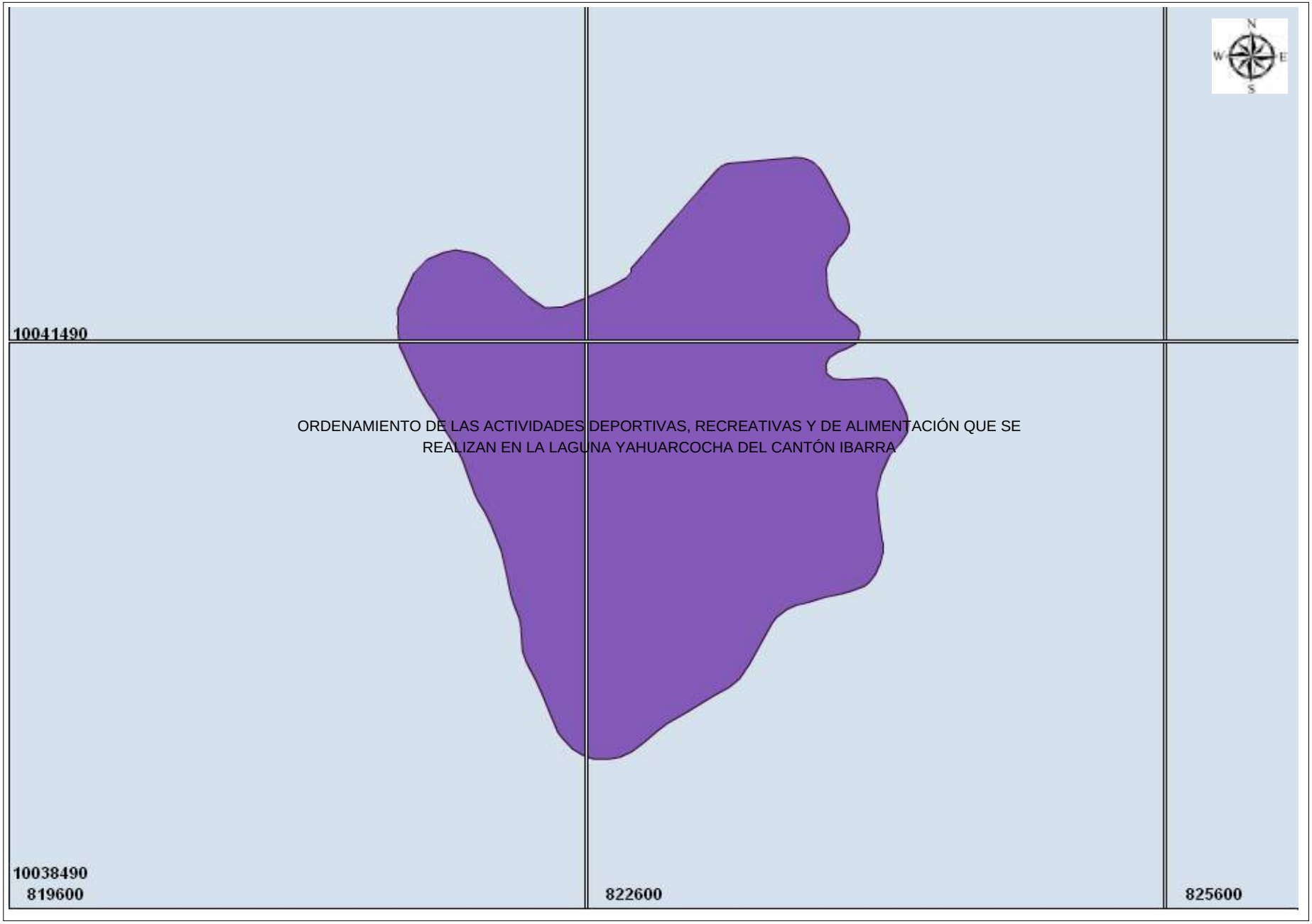

3000 0 3000 m

CROQUIS DE UBICACIÓN

LEYENDA TEMÁTICA

- Zonas intangibles
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Área Nacional de Recreación

SNAP

- Zona Amortiguamiento Yasuní
- Patrimonio Forestal del Estado
- Subsistema Autónomo Descentralizado
- ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

DATUM:
Proyección Universal Transversa de Mercator
WGS-84 Zona 17 Sur

ESCALA:
1:25000

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El proyecto:

No intersecta con SNAP.
No intersecta con Subsistema Autónomo Descentralizado.
No está dentro de Zona Amortiguamiento Yasuní.
No intersecta con Patrimonio Forestal del Estado.
No está dentro Zonas intangibles.

INFORMACION SUJETA A VERIFICACION DE CAMPO.

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

CARTOGRAFÍA BASE	Cartas Topográficas Instituto Geográfico Militar I.G.M.Escala 1:50.000
CARTOGRAFÍA TEMÁTICA	Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado. MINISTERIO DEL AMBIENTE

Generado por: **S.U.I.A.**

Fecha Elaboración: **Vie, 22 noviembre 2013**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
16/12/2013 [illegible] p.m. 08
CONVENIO: 144 MINISTERIO DEL AMBIENTE
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01200079-5 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 21133746
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 10 - IBARRA OF.cocorranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: 0270401
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	100.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	100.60

SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUC IBARRA VENTANILLA No. 3 — 16 DIC 2013

BNF

RECAUDACIONES / EFECTIVO / CHEQUE

No. 0270401

LUGAR Y FECHA
NOMBRE
CUENTA PERTENECIENTE A
INSTITUCION DEPOSITANTE
CUENTA No.
EFECTIVO
NOMBRE Y APELLIDO DEL DEPOSITANTE
C.C. [illegible]
TELÉFONO
FIRMA DEL DEPOSITANTE

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Tienes más que ofrecer... Nosotros También.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIRECCIÓN MATRIZ
Antonio Ante 107 y Av. 10 de Agosto Telf. (02) 2946 [illegible]
Quito - Ecuador
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
BANCO DE FOMENTO - IBARRA
Centro: Bolívar 4-76 y García Moreno

R.U.C.: 1760002790001
Contribuyente Especial
FACTURA
SERIE [illegible]
Nº 0000684
AUT. SRI.: [illegible]
FECHA AUTORIZACIÓN: [illegible]

RUC/CI	:	1060000340001
CLIENTE	:	MUNICIPIO DE IBARRA
DIRECCION	:	GARCIA MORENO 631 BOLIVAR
TELEFONO	:	062651210
FECHA	:	16/12/2013

COMISION POR RECAUDO

COMISION	$0.54
IVA 12%	$0.06
TOTAL	$0.60

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUC IBARRA VENTANILLA No. 3 — 16 DIC 2013

FIRMA AUTORIZADA

www.bnf.fin.ec

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUC IBARRA VENTANILLA NO. 3
16 DIC 2013

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
16/12/2013 02:22:49 OK
CONVENIO: MINISTERIO DEL AMBIENTE
CONCEPTO: GA RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01000079-3 (3) CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 211339616
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 12 - IBARRA OPrincipal
INSTITUCION DEPOSITANTE: 0270398
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	80.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	80.60

SUJETO A VERIFICACION

BNF

No. 0270398

RECAUDACIONES / EFECTIVO / CHEQUE

LUGAR Y FECHA

NOMBRE

CUENTA PERTENECIENTE A:

INSTITUCION DEPOSITANTE

TELEFONO

NOMBRE Y APELLIDO DEL DEPOSITANTE

CUENTA No.

EFECTIVO

FIRMA DEL DEPOSITANTE

BNF

Tienes más que ofrecer... **Nosotros También.**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIRECCIÓN MATRIZ:
Antonio Ante 107 y Av. 10 de Agosto Telf.: (02) 2946 500
Quito - Ecuador
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
BANCO DE FOMENTO - IBARRA
Centro - Bolívar 4-78 y García Moreno

R.U.C. 1760002790001
FACTURA
Nº 1000655
AUT. SRI: 1113638865
FECHA AUTORIZACIÓN: OCTUBRE 2013

RUC/CI	:	1060000280001
CLIENTE	:	MUNICIPIO DE IBARRA
DIRECCION	:	GARCIA MORENO 631 BOLIVAR
TELEFONO	:	062651210
FECHA	:	16/12/2013

COMISION POR RECAUDO

COMISION	:0.54
IVA 12%	:0.06
TOTAL	:0.60

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUC IBARRA VENTANILLA NO. 3
16 DIC 2013

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Original: Adquirente Copia: Emisor

www.bnf.fin.ec

INFORME DEL PROCESO DE DIFUSIÓN DE LA FICHA AMBIENTAL DEL PROYECTO “ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA”

ANTECEDENTES:

La Ciudad de Ibarra en los últimos tiempos presenta un crecimiento acelerado en lo relativo a su infraestructura, equipamientos y servicios, los mismos que son demandados por una sociedad que busca alcanzar mejores estándares bajo el concepto de calidad de vida y el buen vivir. Uno de los aspectos más preocupantes en el entorno de la laguna es el caos vehicular que se genera los fines de semana y días festivos, provocando malestar en los pobladores y visitantes, además de la contaminación producida por la combustión en los automotores; esto hace imprescindible que se formule este proyecto que ayude a aliviar en parte este problema que incide también la movilidad y seguridad peatonal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, en cumplimiento a lo que establecen las normas ambientales, especialmente la Ley de Gestión Ambiental, el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria Medio Ambiental, el Decreto Ejecutivo 068, y, Decreto Ejecutivo 006; en los que se establece que los proyectos deben ser categorizados y regularizados, y que para el efecto se ha establecido que el Proyecto “ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACION QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA DE YAHUARCOCHA DEL CANTON IBARRA” tiene categoría II. En cumplimiento además a lo que establece el Decreto Ejecutivo 1040 que es el Reglamento de Participación Social, contemplado en la Ley de Gestión Ambiental en su Art. 28, el Acuerdo Ministerial 066 del 18 de junio del 2013, que hace referencia al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de participación Social, Art. 11 y Art. 31; se ha procedido a realizar la Socialización de la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental pertinente.

Para el efecto se convocó a los actores sociales del barrio Yahuarcocha y sus alrededores a una Reunión Informativa (RI), la misma que se efectuó en la casa barrial el día miércoles 02 de julio del 2014, a las 19h00.

OBJETIVOS:

- Socializar la ficha y plan de manejo ambiental del proyecto “Rehabilitación Plaza Atahualpa”.
- Dar a conocer los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que se podrían generar con la ejecución del proyecto.
- Recoger y responder las preguntas de inquietudes y/o dudas sobre la ficha y plan de manejo ambiental.

METODOLOGÍA:

1. Para la metodología se han considerado el Acuerdo Ministerial 066, del 18 de junio del 2013, Art. 31. “En el caso de proyectos que requieran de Licencia Ambiental Categoría II, el Proceso de Participación Social (PPS) consistirá en la organización de una Reunión Informativa (RI) a la que se convocará a los actores sociales que tienen relación con el proyecto. La convocatoria para la Reunión Informativa se realizará a través de los siguientes medios:

- Invitaciones Personales entregadas por lo menos con cinco días de anticipación a los actores sociales (Verificador en anexos)

2. Se elaboró una presentación en PowerPoint, la misma que se estructuró con un resumen de la ficha y plan de manejo ambiental donde se destacan la introducción, justificación, objetivos, descripción del área, descripción del proyecto, identificación de impactos, medidas de mitigación y las conclusiones. (Verificador en anexos).

3. En la reunión se consideró un espacio de tiempo para una plenaria y poder recoger las observaciones e inquietudes que tuvieren los asistentes y hacer las enmiendas y alcances a la ficha y plan de manejo ambiental.

DESARROLLO DE LA DIFUSIÓN

La Reunión informativa tuvo lugar en la casa barrial de Yahuarcocha, la misma que se realizó a las 19h30 del día miércoles 02 de Julio del 2014, la socialización tuvo una duración aproximada de dos horas. La agenda del evento estuvo definida de la siguiente forma:

1.- Presentación del evento, a cargo de la Ing. Raquel Mera, técnica de la Unidad de Prevención y Control de la Contaminación.

2.- Saludo de bienvenida a cargo del Ing. Diego Villalba, Director de Gestión Ambiental.

3.- Socialización del proyecto a cargo de la Ing. Ana Gabriela Merizalde, Directora de Turismo.

4.- Socialización de la Ficha y Plan de Manejo Ambiental por parte del Ing. Marco Valencia, técnico de la Unidad de Prevención y Control de la Contaminación.

5.- Plenaria para preguntas e inquietudes.- La participación de los asistentes se centró en observaciones al proyecto para que se consideren obras complementarias. No se hubo observaciones importantes a la Ficha y Plan de Manejo Ambiental.

6.- Firma del acta en la que constan acuerdos y compromisos. (Verificador en anexos)

7.- Cierre del evento.- Agradecimiento y clausura por parte de la Ing. Raquel Mera, técnica de la Unidad de Prevención y Control de la Contaminación.

Equipos utilizados:

- Proyector
- Laptop
- Cámara fotográfica

CONCLUSIONES:

- Se socializó la ficha y plan de manejo ambiental conforme lo requerido por el MAE - Imbabura.
- Se dio a conocer los impactos ambientales positivos y negativos generados por el proyecto.
- Se respondió a las preguntas sobre inquietudes o dudas de la ficha y plan de manejo ambiental.
- Se firmó acta de acuerdos y compromisos.

REUNION INFORMATIVA – PARTICIPACION SOCIAL

SOCIALIZACION DE LA FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACION QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA DE YAHUARCOCHA DEL CANTON IBARRA

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Ibarra en los últimos tiempos presenta un crecimiento acelerado en lo relativo a su infraestructura, equipamientos y servicios, los mismos que son demandados por una sociedad que busca alcanzar mejores estándares bajo el concepto de calidad de vida y el buen vivir.

Uno de los aspectos más preocupantes en el entorno de la laguna es el caos vehicular que se genera los fines de semana y días festivos, provocando malestar en los pobladores y visitantes, además de la contaminación producida por la combustión en los automotores; esto hace imprescindible que se formule una propuesta que ayude a solucionar o aliviar en parte este problema que incide también la movilidad y seguridad peatonal.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto consiste en acondicionar una ciclo vía y vía pedestre con estándares internacionales que favorezcan la práctica deportiva y con sentido de seguridad para quienes hagan uso de este espacio, se hará una demarcación de la ciclo vía, complementada con una señalética que guarde armonía con el entono.

Otro de los componentes del proyecto es la construcción de un bulevar que acogerá y beneficiará alrededor de 200 negocios de alimentación y otros giros económicos, actualmente ubicados a la entrada del pueblo de Yahuarcocha.

Se plantea además la colocación y acondicionamiento de jardineras y otros espacios verdes, mobiliario complementario al bulevar que mejorarán el ornato.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

CONSTITUCION:

Artículo 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Artículo 276: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:.....4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural..."

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

LEY DE GESTION AMBIENTAL:

Artículo 19: "Las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio."

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

TULSMA (Libro VI) – AM 068:

Art. 3.- (Párrafo segundo). Toda obra, actividad o proyecto nuevo, ampliaciones o modificaciones de los mismos, que pueda causar impacto ambiental, deberá someterse al Sistema Único de Manejo Ambiental, de acuerdo con lo que se establece la legislación aplicable, y en la normativa administrativa y técnica expedida para el efecto.

Art. 39.- De la categoría II (licencia ambiental categoría II).- Dentro de ésta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales y/o riesgo ambiental, son considerados de bajo impacto.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

TULSMA (Libro VI) – AM 068:

Art. 44.- De los objetivos de la ficha ambiental.- La ficha ambiental permite describir de manera general, el marco legal aplicable, las principales actividades de los proyectos, obras o actividades que según la categorización ambiental nacional, son consideradas de bajo impacto; además se describe su entorno en los aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos y propone medidas a través de un plan de manejo ambiental para prevenir, mitigar y minimizar los posibles impactos ambientales.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

ACUERDO M. 006 (18-02-2014):

Art. 20.- Suprímase y sustitúyase (Lib. VI - 62,63,64, 65)

"De la participación ciudadana.- En lo que respecta a los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de licenciamiento ambiental se estará a lo señalado en el Decreto Ejecutivo 1040 del 22 de abril del 2008, mediante el cual se expidió el **Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social** establecidos en la Ley de Gestión Ambiental; y, el Acuerdo Ministerial 066 del 18 de junio del 2013, mediante el cual se expidió el **Instructivo de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social**.

OBJETIVOS DE LA FICHA AMBIETAL

- Efectuar una descripción del medio físico, biótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto.
- Identificar, describir y evaluar los impactos ambientales generados en las diferentes fases del proyecto.
- Elaborar el Plan de Manejo Ambiental, contemplando el diseño de medidas y acciones efectivas de prevención, corrección y mitigación de los impactos adversos del proyecto objeto del estudio.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Además de la contaminación producida por el tráfico vehicular, esto incide también la inseguridad de movilidad en bicicletas y peatones. De igual manera se presenta un deterioro de los bienes arquitectónicos emblemáticos y arqueológicos reconocidos en su connotación histórica y del desarrollo de la zona de su influencia.

En ese sentido el proyecto propone acondicionar una ciclo vía y vía pedestre con 8 km de longitud con estándares internacionales que favorezcan la práctica deportiva y con sentido de seguridad, con este propósito se hará una demarcación de la ciclo vía, complementada con una señalética que guarde armonía con el entono. El área que tendrá esta ciclo vía será de aproximadamente 1.6 hectáreas

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Otro de los componentes del proyecto considera la construcción de un Bulevar de 450m de longitud por 7m de ancho que acogerá y beneficiará alrededor de 200 negocios que actualmente prestan servicios de alimentación y otros giros económicos. El área será de aproximadamente 1400m^2 (0,14 hectáreas)

Además se plantea la colocación y acondicionamiento de 400m de jardineras y otros espacios verdes, colocación de mobiliario complementario al Bulevar que mejorará el ornato y la seguridad de las actividades que se desarrollarán allí. El área aproximada de estos espacios verdes es de 600m^2 (0,06 hectáreas)

ACCIONES DEL PROYECTO

FASE CONSTRUCCION		
COMPONENTES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES EN EL PROCESO	IMPACTOS POTENCIALES
ACONDICIONAMIENTO DE CICLO VIA Y VIA PEDESTRE	Nivelación, excavaciones, conformación de base (desalojo de escombros). Conformación de bordillos y otros. Señalización y delimitación de la ciclo vía.	Generación de polvo y ruido. Generación de polvo y ruido. Material particulado y olores.
CONSTRUCCION DEL BOULEVAR	Nivelación, excavaciones, conformación de base, retiro y colocación de adoquines, desalojo de escombros. Conformación cimientos, columnas, pisos, de bordillos, aceras y otros. Trabajos complementarios de instalaciones eléctricas, acometidas de agua y desagües.	Generación de polvo y ruido. Alteración en la movilidad de personas y vehículos Generación de polvo y ruido. Alteración en la movilidad de personas y vehículos
INSTALACION DE EQUIPAMIENTO	Colocación de mesas, bancas, vasijas jardineras, recolectores de basura, parada de buses y otros.	Afectación visual.
FACE OPERACIÓN		
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS	Colocación de recolectores particulares y colectivos para disposición temporal de desechos sólidos Trabajos de corte y poda en áreas verdes.	Olores desagradables y presencia de vectores Generación de desechos

DESCRIPCION DEL AREA

-**Superficie del área de influencia**.- Se estima que el área de influencia directa, en la que se incluye la de intervención del proyecto es de 3,52 hectáreas.

-**Altitud**.- La cuenca baja de Yahuarcocha se encuentra comprendida entre las curvas isométricas de 2200 hasta los 2640 msnm. En todo caso vale señalar que las áreas de intervención se ubican en los 2200 msnm.

-**Clima**.- El clima para el área de implantación del proyecto es ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, está caracterizado por precipitaciones que van desde 500 a 750 mm, con una temperatura promedio de 16 ºC.

DESCRIPCION DEL AREA

- **Ocupación actual del área de implantación**.- El suelo de las áreas de implantación del proyecto corresponde a suelos alterados, principalmente por la la autopista que circunda a la laguna, en estas áreas se ubican actividades principalmente dedicadas a la venta de alimentos preparados y otros productos, para ello se ha acondicionado alguna infraestructura que será modificada con el proyecto, de manera particular con el Bulevar.

Para el establecimiento de jardineras y similares el proyecto ocupará espacios que son utilizados como áreas verdes cercanos a la autopista.

DESCRIPCION DEL AREA

- **Relieve, permeabilidad del suelo y condiciones de drenaje**.- El lugar donde se implantará del proyecto presenta un relieve plano, con pendientes de ángulos de 0° a 10°. El tipo de suelo corresponde a la clase Inceptisoles, les caracteriza una buena permeabilidad que únicamente son inundables en zonas de altas precipitaciones. La condiciones de drenaje no son buenas si se considera que son suelos relativamente planos, pero debemos tener en cuenta que el sector presenta escasas precipitaciones y además cuenta con reguladores naturales que confluyen a la laguna.

DESCRIPCION DEL AREA

- **Cobertura vegetal**.- Matorral seco montano de los Andes del norte y centro, Según Acosta Solís (1977); cerca de los cuerpos de agua la vegetación es más densa y verde, las especies suelen ser espinosas aunque no son las que dominan. La flora suele estar representada principalmente por:

Aloe vera (Asphodelaceae); Opuntia soederstromiana, O. pubescens, O. tunicata (Cactaceae); Dodonaea viscosa (Sapindaceae): Talinum peniculatum (Portulacaceae); Tecoma stans (Bignonaceae); Acacia macracantha, Mimosa quitensis (Mimosaceae); Croton wagneri (Euphorbiaceae); Caesalpinia spinosa (Caesalpiniaceae).

DESCRIPCION DEL AREA

- **Fauna asociada**.- En áreas adyacentes a la laguna se han identificado áreas que según estudios biológicos, son hábitat de poblaciones de fauna y que algunas especies están amenazadas de extinción. Sin embargo de aquello no existe o no se encuentra fácilmente documentos en los que conste la identificación y caracterización de la fauna del sector. Pero podemos decir que por observación directa se puede apreciar que la zona tiene una buena cantidad de fauna, especialmente aves, peces y otros animales acuáticos y terrestres.

DESCRIPCION DEL AREA

DESCRIPCION IMPACTOS

Principales Impactos Ambientales.

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Positivo / Negativo	Etapa del Proyecto
Aire	Emisiones de polvo y generación de ruido, esto será puntual o temporal.	Negativo	En la etapa constructiva (temporal)
Agua	No habrá impactos significativos	Despreciables	Despreciables
Suelo	Modificación superficial del suelo pero de manera puntual.	Negativo	En la etapa de construcción con permanencia en la fase de operación.
Flora	Ligera remoción de cobertura vegeta, poco significativa, especies comunes de fácil regeneración. Conformación de jardineras	Negativo Positivo	En la etapa constructiva (temporal) En la etapa operativa (persistente)
Fauna	No habrá impactos significativos por la capacidad migratoria de las especies y la temporalidad.	Negativo	En la etapa constructiva (temporal)
Paisaje	Mejora perceptual con el ordenamiento de las actividades y cambio de infraestructura.	Positivo	En la etapa operativa (persistente)
Social	Generación de mano de obra y mejora en los ingresos económicos.	Positivo	En la etapa constructiva y operativa.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS: Anular o minimizar los impactos negativos al ambiente que podría ocasionar la ejecución del presente proyecto. — PPM-01

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de intervención del proyecto.

RESPONSABLE: Contratista o ejecutor de la obra y la Dirección de Gestión Ambiental GAD-I.

Aspecto Ambiental	Impacto Identificado	Medidas Propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo (meses)
Aire	Emisiones de polvo y generación de ruido, esto será puntual o temporal.	Riego o aspersión de agua para trabajos de excavación, remoción y desalojo de tierras y escombreros. Uso de cobertores en volquetes. Uso de equipos de protección	Humedad de suelos o materiales a ser removidos. Cobertores colocados. Especialmente orejeras o tapones auditivos.	Inspecciones y registros fotográficos Inspecciones y registros fotográficos Facturas e informes	
Agua	No habrá impactos significativos	No requerido	No requerido	No requerido	
Suelo	Modificación superficial del suelo pero de manera puntual.	No deben existir excavaciones innecesarias y otros fuera del establecido. para conformación de cimientos, base y sub-base.	Sujetarse a las especificaciones técnicas del proyecto	Registros fotográficose informes del fiscalizador de la obra.	
Flora	Ligera remoción de cobertura vegeta, poco significativa, especies comunes de fácil regeneración. Conformación de jardineras	Evitar remover la cobertura vegetal de manera cobertura vegetal de manera inadecuada y conformar jardineras y otros espacios verdes.	Sujetarse a las especificaciones técnicas del proyecto	Registros fotográficose informes del técnico ambiental (DGA).	
Fauna	No habrá impactos significativos por la capacidad migratoria de las especies y la temporalidad.	No requerido	No requerido	No requerido	
Paisaje	Mejora perceptual con el ordenamiento de las actividades y cambio de infraestructura.	No requerido	No requerido	No requerido	
Social	Generación de mano de obra y mejora en los ingresos económicos.		No requerido	No requerido	

CONCLUSIONES

GRACIAS
SU
ATENCION

Socialización del Proyecto por parte de la Directora de Turismo, Ing. Ana Gabriela Merizalde.

Socialización de la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, Ing. Marco Valencia.

Participación de los moradores asistentes haciendo conocer sus puntos de vista e inquietudes sobre el proyecto y ficha ambiental.

<table>
<tr><td>DIFICULTADES /SOLUCIONES PROPUESTAS</td><td>DIFICULTADES
Los actores o involucrados para la ejecución del proyecto son diversos, cada uno de ellos con percepciones e intereses diversos, por lo que los consensos serán difíciles de manejarlos pero necesarios abordarlos.

SOLUCIONES
Los mecanismos de participación ciudadana resultan importantes y hasta pueden convertirse en aportes a ser tenidos en cuenta tanto para el proyecto así cono para las medidas de mitigación de los impactos ambientales y sociales, la base principal será la discusión analítica y propositiva de la ciudadanía, reflejada en el consenso mayoritario de los participantes en el evento.</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS O ELEMENTOS A RESALTAR</td><td></td></tr>
<tr><td>ORDEN DEL DIA PROPUESTO</td><td>Agenda del Evento:
<table>
<tr><th>HORA</th><th>ACTIVDAD</th><th>RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>19H00
19H10</td><td>Registro de asistentes o participantes</td><td>Dirección de Gestión Ambiental</td></tr>
<tr><td>19h10
19H15</td><td>Saludo de bienvenida y presentación del evento.</td><td>Comunicación Social
Ing. Diego Villalba</td></tr>
<tr><td>19H15
19H45</td><td>Socialización del proyecto</td><td>Dirección de Turismo
Ing. Ana Gabriela Morales</td></tr>
<tr><td>19H45
20H15</td><td>Socialización de la Ficha y Plan de Manejo Ambiental</td><td>Dirección de Gestión Ambiental Marco Valencia</td></tr>
<tr><td>20H15
20H45</td><td>Plenaria abierta para presentación de opiniones, consensos y acuerdos.</td><td>Dirección de Turismo y Ambiente</td></tr>
<tr><td>20H45
20H55</td><td>Elaboración de una acta de acuerdos y/o compromisos, firma del acta.</td><td>Dirección de Gestión Ambiental y representantes barriales, gremiales y otros.</td></tr>
<tr><td>20H55
21H00</td><td>Agradecimiento y clausura del evento.</td><td>Comunicación Social</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MESA DIRECTIVA (NOMBRE DE PERSONAS)</td><td>Directora o representante de Comunicación Social
Directora o representante de Turismo
Director o representante de Gestión Ambiental
Presidente o representante del barrio Yahuarcocha</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN</td><td>DOS HORAS MAXIMO</td></tr>
<tr><td>PERFIL DE PARTICIPANTES INVITADOS Y NÚMERO ESPERADO</td><td>Se determinará el mismo día con los asistentes al evento.
Número indeterminado (sin restricción)</td></tr>
<tr><td>LOGISTICA (PROTOCOLO)
- Vehículos / movilización
- Amplificación
- Equipo de proyección
- Cámara fotográfica
- Hojas para control de asistencia.
- Esferográficos
- Borrador de Acta</td><td>Protocolo:</td></tr>
<tr><td>CONTACTO RESPONSABLE</td><td></td></tr>
</table>

Elaborado por: *Ing. Marco Valencia C.*

FORMATO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Preparada por: (Dirección COMUNICACIÓN SOCIAL)

EVENTO	SOCIALIZACION DEL PRYECTO, FICHA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA"
LUGAR	Casa Comunal de Yahuarcocha
FECHA PROPUESTA	2 de Julio del 2014
HORA	19h00
ENTIDAD RESPONSABLE	Dirección de Gestión Ambiental – Dirección de Turismo (GAD-I)
OTRAS INSTITUCIONES RESPONSABLES CON QUIEN ESTÁ COORDINANDO	Comunicación Social (GAD-I)
AUTORIDADES INVITADAS	Directivos del Barrio Yahuarcocha, representantes de agrupaciones sociales, deportivas y otros asentados en sectores aledaños al área del proyecto.
OBJETIVO (S)	1.- Socialización del proyecto 2.- Socialización de la Ficha y Plan de Manejo Ambiental. 3.- Recoger criterios del componente social ubicando dentro del área de afectación directa de ejecución del proyecto. 4.- Incorporar estos criterios en la FA y PMA para el proceso de regulación ambiental ante el Ministerio del Ambiente.
ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN/ DATOS DE CONTEXTO (cómo se inserta la obra/proyecto/programa en el marco de otras similares que está realizando en la zona o en el MUNICIPIO DE IBARRA y de otras que forman parte del sector geográfico y temático, con el fin de dar una visión integral –política, social, económica, cultural...del aporte del evento en el marco de la gestión municipal total)	Con el propósito de mejorar las condiciones turísticas y ambientales en la Laguna de Yahuarcocha, catalogado como un atractivo turístico natural de mayor importancia para nuestro cantón y provincia, el municipio de Ibarra ha elaborado en se encuentra en plena ejecución el Plan de Manejo Integran de la Cuenca de Yahuarcocha, y como parte de este se ha elaborado y se quiere ejecutar el Proyecto ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA, Para ello es necesario que el proyecto cumpla con la normativa ambiental nacional referente al Licenciamiento Ambiental ante el MAE, el mismo que de conformidad a lo que determina el Acuerdo Ministerial 068, y de acuerdo al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional, el proyecto anteriormente mencionado ha sido catalogado como proyecto de categoría II, correspondiendo elaborar y aprobar una Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental. En el proceso de regulación es necesario, de acuerdo a lo que determinas la normativa ambiental respectiva, desarrollar un proceso de socialización del proyecto, la Ficha y su Plan de Manejo Ambiental, previo a la aprobación por parte del MAE y la emisión de la Licencia Ambiental correspondiente.
DATOS REFERIDOS AL EVENTO (DETALLE DE LA OBRA, IMPORTANCIA, INVERSIÓN DE LA OBRA O DEL TEMA DE APLICAR, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, BENEFICIARIOS)	En el proceso de regulación es necesario, de acuerdo a lo que determinas la normativa ambiental respectiva, desarrollar un proceso de socialización del proyecto, la Ficha y su Plan de Manejo Ambiental, previo a la aprobación por parte del MAE y la emisión de la Licencia Ambiental correspondiente. Las particularidades del proyecto, sus componentes, montos y financiamientos serán socializados en el evento por parte de la Dirección de Turismo, mientras que a la Dirección de Gestión Ambiental le corresponderá socializar los impactos ambientales relevantes y las medidas de mitigación consideradas en el plan de manejo ambiental.

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
San Miguel de Ibarra

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: CASA COMUNAL DE YAHUARCOCHA	**DÍA:** MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014	HORA: 19H00 (7PM)	CONVOCATORIA NRO. 001

OBJETIVO: SOCIALIZAR CON LOS MORADORES Y MORADORAS DEL SECTOR DE YAHUARCOCHA, EL PROYECTO "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA", ASÍ COMO LA FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	GÉNERO	FIRMA
	1705052099	Julio Abril Mora	Presidente Aso Marco Esp.	Santa Marianita Yahuarcocha	M.	
	100118834-9	EDGAR MORAN A	PRESIDENTE DE AGUAS.	YAHUARCOCHA	M	
	1751380807	Hans jorg Schütter	Vocal	Yahuarcocha	M	
	100247983-5	Nubia Abal	Moradora	Yahuarcocha	F	
	100087118-4	Maria L Lomales	Asociación	Yahuarcocha	F	
	1003557096	Andrés Estrada Ríos	Morador	Yahuarcocha	M	
	100004632-4	Luis Gilberto Valdivieso	Morador	Yahuarcocha	M	
		María Lucila Flores	morador	Yahuarcocha	F	
	100094128-4	Blanca Valdivieso	Asociación S.M	Santa Marianita	F	
	M963231	Candida Shinn	Promotor Dir. Turismo	Ibarra	F	
	100224247-5	Saul Torres Pabon	Tecnico Dirección Turismo	Ibarra	H.	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal **San Miguel de Ibarra**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: CASA COMUNAL DE YAHUARCOCHA	**DÍA:** MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014	HORA: 19H00 (7PM)	CONVOCATORIA NRO. 001

OBJETIVO: SOCIALIZAR CON LOS MORADORES Y MORADORAS DEL SECTOR DE YAHUARCOCHA, EL PROYECTO "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA", ASÍ COMO LA FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN	LUGAR DE DOMICILIO	GRUPO ÉTNICO	GÉNERO	FIRMA
	170542839-7	Blanca A Narváez	Asociación. Venta de pescado	Yahuarcocha	Mestizo	F	[illegible]
	100464389-7	Juana Narváez	venta de pescado	Yahuarcocha	mestizo	F	Juana Narváez
	—	María Zuma	morador	Yahuarcocha	M	F	[illegible]
	—	Luis Trujillo	morador	Yahuarcocha	M	M	[illegible]
	100039263-6	Segundo Aldaz	morador	Yahuarcocha	M	M	[illegible]
	100195389-5	Rosa Cadena	Morador	yahuarcocha	mestizo	F	[illegible]
	100019264-7	Patricio Guaman	morador	Yahuarcocha	///	M	[illegible]
	1000489002	Víctor Valenzuela	morador	Yahuarcocha	///	M.	[illegible]
	100143430-5	Manuel Ipiales	Morador	Yahuarcocha	M	M	[illegible]
	10016080712	Matilde Alba	moradora	Yahuarcocha	M	F	[illegible]
	1001192986	Consuelo Juma	Asociación	Yahuarcocha	M	F	[illegible]

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal **San Miguel de Ibarra**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: CASA COMUNAL DE YAHUARCOCHA	**DÍA:** MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014	HORA: 19H00 (7PM)	CONVOCATORIA NRO. 001

OBJETIVO: SOCIALIZAR CON LOS MORADORES Y MORADORAS DEL SECTOR DE YAHUARCOCHA, EL PROYECTO "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA", ASÍ COMO LA FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN	LUGAR DE DOMICILIO	GRUPO ÉTNICO	GÉNERO	FIRMA
	100183406D	Mariana Pinango	Asociación	Morador Yahuarcocha	M	F	
	1003697586	Evelyn Quilo	Asociación	Morador Yahuarcocha	M	F	
	100341203 6	José Luis Maca	morador	Yacucalle	M	M	
	1001957818	María Juma Pevugachi	Asociación	San Miguel de Yahuarcocha	M	F	
	1003568217	Mario Taco	Asociación	Yahuarcocha	M	M	
	—	Blanca Alba	Morador	Yahuarcocha	M	F	
	1001587300	Rafael Arcoga	morador	Yahuarcocha	M	M	
	1000638763	Alfredo Cañarte	morador	Yahuarcocha	M	M	
	1001896659	Lucía Pinango	Asociación	Yahuarcocha	M	F	
	1002481461	Rosario Quilo	Asociación	Yahuarcocha	M	F	
	1023939998	Janeth Cañarte	Asociación	Yahuarcocha	M	F	

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
San Miguel de Ibarra

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: CASA COMUNAL DE YAHUARCOCHA	**DÍA:** MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014	HORA: 19H00 (7PM)	CONVOCATORIA NRO. 001

OBJETIVO: SOCIALIZAR CON LOS MORADORES Y MORADORAS DEL SECTOR DE YAHUARCOCHA, EL PROYECTO "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA", ASÍ COMO LA FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN	LUGAR DE DOMICILIO	GRUPO ÉTNICO	GÉNERO	FIRMA
	1002468976	Flora Pilataxi	Asociación	Yahuarcocha	M	F	Carmen Pilataxi
	100250309 5	Juan Carlos Gavez	morador	Yahuarcocha	M	M	[illegible]
	1001852837	Rosa Jima	Asociación	Yahuarcocha	M	F	Rosa Jima
	100192471 9	Rosa Perugachi	moradora	Yahuarcocha	M	F	Rosa Perugachi
	100214 0778	Pilar Chando	Asociación	Yahuarcocha	M	F	[illegible]
	1001966637	Silvia Alba	Asociación	Yahuarcocha	M	F	Silvia Alba
	100259201-0	Ligia Villalva	Asociación	Yahuarcocha	M	F	[illegible]
	10094 0393	Hilda Ecomga	asosacion	Yahuarcocha	m	h	Hilda [illegible]
	1001800752	chusquillo Emma	asosacion	Yahcocha	M	F	Enma [illegible]
	100195450 8	María [illegible]	Asociación	Yahuarcocha	M	F	[illegible]
	100245439-3	Pedro Bolívar Galindo Gómez	morador	Yahuarcocha	M.	M	[illegible]

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
San Miguel de Ibarra

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Proceso de Participación Ciudadana: REUNIÓN INFORMATIVA
ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

LUGAR: CASA COMUNAL BARRIO YAHUARCOCHA	**DÍA:** MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014	**HORA:** 19H00 (7PM)

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 19h00, suscriben la presente acta entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA (GAD-I), representado por la Dirección de Gestión Ambiental y Turismo, y los señores abajo firmantes, acuerdan a saber:

OBJETIVO: Socializar con los moradores y moradoras del sector de Yahuarcocha, el proyecto "ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ALIMENTACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA LAGUNA YAHUARCOCHA DEL CANTÓN IBARRA", con su respectiva Ficha Ambiental y el Plan de Manejo, así como recoger sus opiniones y/u observaciones.

TEMAS A TRATARSE	ACUERDOS	COMPROMISOS
Presentación del Proyecto	Que se atiendan otros barrios y sectores relativos a otros proyectos	Apoyo de la Comunidad en iniciativas de desarrollo.
Socialización de la Ficha y Plan de Manejo Ambiental	No existen mayores observaciones a la Ficha y Plan de manejo pero se demanda atención en otros aspectos ambientales	Trabajar mancomunadamente población y autoridades

Nombre:	Org. A la que pertenece	Firma:
Diego Villalba	GAD-I	[firma]
Julio Abel Moner	Aso Nuevo Esperanza	[firma]
EDGAR HIPOLITO MORAN ALMEIDA	PRESID. JUNTA DE AGUAS	[firma]
María Eulalia Huera	Asociación [illegible]	María Eulalia Huera